

**LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**2012- 2015**



**ELABORADO POR  
EQUIPO PROGRAMÁTICO**

**2011**

El marco normativo del programa de gobierno se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, la cual en su artículo 3 establece que los candidatos que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las administraciones departamentales, municipales o distritales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

## INDICE

0. Prologo.....	3
1. Presentación.....	4
2. Las situaciones que debemos enfrentar .....	4
2.1 Nuestras ventajas comparativas.....	4
2.2 Los retos.....	5
3. Referentes éticos de nuestro gobierno.....	8
4. Diez principios para una gestión pública y una gobernabilidad democrática.....	8
5. Ejes temáticos.....	9
5.1 Marco de referencia.....	10
5.2 Sistema a análisis lógico en clave de gestión municipal.....	10
5.3 Ámbitos de la gestión pública de la propuesta programática.....	11
5.3.1 Eje Social.....	11
5.3.2 Eje Físico.....	16
5.3.3 Eje Económico.....	19
5.3.4 Eje Institucional.....	21

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**2012- 2015**

**LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA**

**YO, LUCHO POR UN SUSA MEJOR**

Este programa de gobierno es fruto de constantes deliberaciones de un grupo de veinte ciudadanos del municipio de Susa que luchamos con LUCHO por un Susa mejor.

El documento ha sido aprobado por el equipo y por el candidato LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA, como instrumento de trabajo que se difundirá durante los meses de Junio a Octubre de 2011 en: a) Las trece veredas para que sus líderes y facilitadores lo apropien y enriquezcan, b) los sectores :sociales para que poblaciones específicas, grupos de interés y espacios del desarrollo y la gestión pública lo enriquezcan y le propongan, c) equipo técnico: para consolidar el referente político, legal y financiero de cada uno de los ejes y propuestas programáticas.

Estos procesos de divulgación y apropiación de los elementos del programa de gobierno del candidato a la alcaldía LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA, tienen como objetivo primordial ganar la ALCALDÍA DE SUSA para el periodo 2012 - 2015

**ELEMENTOS DE PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA**  
**2012-2015**

## 1. Presentación

La propuesta política de LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA, surgió del cariño de la gente, de la solicitud de muchos amigos y conciudadanos que han querido siempre el progreso del municipio de Susa, para sacar adelante los proyectos de educación, salud, vías, desarrollo humano; aprovechando las excelentes relaciones sociales que el candidato mantiene con senadores, representantes, gobernadores y alcaldes entre otras personalidades que luchan permanentemente por el progreso y el desarrollo de los pueblos; el éxito de la campaña es una realidad para Susa.

El candidato a la Alcaldía del municipio goza del cariño y el reconocimiento de agricultores, ganaderos, pequeños empresarios, comerciantes y de los sectores menos favorecidos del municipio ya que unos y otros se han visto beneficiados cada vez que han requerido de su apoyo y colaboración.

## 2. Situaciones a enfrentar en el municipio de Susa

El desempleo ha sido uno de los grandes problemas que el municipio de Susa ha enfrentado por décadas, debido a un excipiente desarrollo empresarial ,agroindustrial, situación que agrava los índices de pobreza , abandono del campo y pocas expectativas de futuro para los jóvenes susenses, lo que nos orienta a establecer un modelo de desarrollo que proyecte un municipio artesanal, comercial, turístico; tarea que requiere de una importante gestión social y acompañada de proyectos futuros teniendo en cuenta la inversión de las regalías y la proyección de la zonas francas, aprovechando pactos entre el sector publico, el sector privado y la sociedad civil organizada.

### 2.1. Ventajas para comparar y competir

El municipio de Susa está ubicado, estratégicamente sobre la vía nacional que de Bogotá conduce hasta Bucaramanga. A una distancia de 100 kilómetros de la capital de la república, con una población de aproximadamente 9500 habitantes, cuyos terrenos se distribuyen en labores agrícolas y pecuarias. Susa cuenta con sitios de una gran riqueza natural que atraen a propios y extraños, sobretodo por la paz que se respira y la calidad de sus gentes.

La gente, su capacidad expresiva y cultural, son nuestra principal riqueza para la conformación de un municipio en vía de desarrollo.

Desde el punto de vista de lo público debemos reconocer que la educación es un factor indispensable para el desarrollo de los pueblos. Es necesario identificar y potenciar aspectos como:

- Renovación de la infraestructura urbana en el sector de preescolar y básica Primaria

- Fortalecimiento de la educación pública que permita aumento de cobertura en la matrícula oficial acatando el mandato constitucional de la gratuidad educativa hasta el grado noveno con acciones como transporte escolar, apoyo nutricional, no pago de derechos académicos
- Aumento de cobertura del régimen subsidiado
- Reducción de la tasa de mortalidad infantil
- Mejoramiento de vivienda rural
- Construcción de vivienda nueva de interés social
- Diversificación y accesibilidad a la oferta y los procesos culturales ligados a una propuesta de recuperación de la fiesta y la industria cultural popular, con innovadoras propuestas como: el programa requinto de oro campesino, el rescate de las ferias y fiestas del municipio de Susa, como la consolidación de desarrollos culturales mediante las escuelas de formación musicales, de teatro y cultura que fomentan sentido de pertenencia y arraigo por la patria chica, celebración del día del campesino, concursos como el azadón de oro, los ciclo paseos y celebración de todas las fiestas patrias.

Existe la viabilidad de desarrollar una gestión pública democrática e incluyente contando con el permanente intercambio de las fuerzas vivas para tomar decisiones respecto de asuntos de interés general, pues la implementación de una política social ejecutada de la mano de organizaciones sociales, la mejoría de los indicadores de transparencia y finanzas públicas han mostrado que pueden existir otros liderazgos y formas de gestión política; asunto de máxima importancia para el municipio ya que la actual situación de corrupción a nivel nacional crea ambientes de desilusión y desesperanza para los ciudadanos.

Con una gestión democrática basada en la transparencia del manejo de los recursos públicos, se pretende dar un nuevo punto de partida para alcanzar un nivel de desarrollo que nos ponga en el camino de construcción de un municipio en desarrollo para el beneficio de sus habitantes y por ahí mismo contribuir al desarrollo del país.

## 2.2 Los Retos

El estancamiento municipal en cuanto a desarrollo agroindustrial, la permanencia de problemas de pobreza y marginamiento como factores estructurales de la vida del municipio nos invitan a reunir esfuerzos que debemos hacer como sociedad y estado local para construir un ideal de desarrollo.

2.2.1 Susa, Como polo de desarrollo sirve de puente para el comercio y los servicios, se conecta con la red vial y comercial de la zona Bogotá Bucaramanga recibiendo y exportando mercados agrícolas, activa dinámicas culturales, a su vez comparte problemáticas, situaciones negativas a sus vecinos. Con el paso del tiempo este intercambio con Bucaramanga, Bogotá y las ciudades intermedias que están sobre la vía nacional, la comunicación comercial con sus vecinos y la interrelación permanente con tres capitales: Bogotá, Tunja, Bucaramanga, ha ido gestando un municipio con grandes proyecciones, entendida como "parte de una zona franca que augura éxitos económicos para sus poblaciones

El desarrollo de macro proyectos en la zona franca al lado y lado de la carretera nacional que involucra, beneficia y/o repercute en varios municipios, como son hoteles, restaurantes, estaciones de servicio, las Universidades de la sabana, la Nueva granada, universidad de Ubaté, la UPTC, Bolivariana, Santo Tomás la Cárcel de Alta Seguridad ubicada en Chiquinquirá, la cercanía al santuario mariano de Colombia para mencionar tan sólo algunas de las edificaciones construidas al calor de las necesidades del momento, tienen que marcarnos un derrotero y unas metas a realizar.

El permanente tráfico intermunicipal, en donde diariamente circulan cientos de vehículos evidenciando una permanente movilidad de personas convierte a los municipios como Susa en dormitorios por lo tranquilo y seguro del lugar. Esta circunstancia debe ser aprovechada por el municipio para el desarrollo de construcciones como hoteles y restaurantes, pues es importante reconocer una oferta regional que lleva a que cotidianamente los habitantes de municipios se trasladen movidos por razones académicas, laborales o comerciales

Hay situaciones de pobreza en la región expresadas en un déficit de vivienda, la presencia de personas con necesidades básicas insatisfechas. Estas situaciones se dan en la dinámica municipal, sin contar con medidas para hacerle frente a la pobreza.

Estas circunstancias obligan a asumir nuestra gobernabilidad en un ámbito que va más allá de la gestión pública local; como un ejercicio de gobernabilidad democrática que involucra la armonización de las políticas del sector público y privado en concertación con el conjunto de la sociedad regional. En ese sentido, nuestro municipio requiere construir una estrategia concertada que nos posicione de cara a la búsqueda de programas y proyectos que nos permitan bajar los índices de pobreza de nuestro municipio. Estos objetivos se logran en la medida que se tenga un amplio nivel de diálogo entre la ciudadanía, los gremios privados, los medios de comunicación y las instituciones locales, regionales y nacionales.

2.2.2 La mayoría de la población del municipio de Susa, se encuentra en los estratos uno y dos y tan solo unos pocos en estrato tres, lo que demanda unos esfuerzos bastante grandes de parte del Estado para suplir las necesidades básicas de la población. La zona plana de la población que representa un renglón importante de la economía por lo productivo de sus tierras para el pasto y la cría de ganado, ha sufrido una crisis violenta por cuenta del fenómeno de la niña que dejó inundadas sus tierras y sus viviendas por eso es importante trabajar para minimizar los riesgos de una nueva ola invernal; Por esta razón es necesario avanzar en la construcción de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que involucre las demandas globales de productividad, el revertimiento de las tendencias contaminantes del planeta y la necesidad de integrar nuevos modelos de hábitat y de levantamiento de vallados y prevención de desastres

2.2.3 La estructura y funcionamiento de la administración municipal en los últimos años ha sido afectada por programas nacionales de saneamiento fiscal y financiero. Esto condujo a la disminución de recursos para funcionamiento e inversión y al debilitamiento de la capacidad y la legitimidad institucional. En este sentido es un reto fundamental avanzar en la recuperación y modernización de entidades a nivel municipal que posibiliten un proceso de eficiencia de la gestión pública.

2.2.4 Los servicios públicos domiciliarios, entendidos como prestaciones básicas para la vida y para el desarrollo común, se encuentran con falencias; en el servicio de acueducto, falta completar los procesos de potabilización. y pensar en prever el suministro para las generaciones futuras. Ante este panorama debe trabajarse una propuesta integral del agua, que no sólo contemple su provisión sino también su preservación.

Respecto a la prestación del servicio de alcantarillado, aún existen viviendas que no están conectadas. Algunas redes de alcantarillado están deterioradas. Situaciones que requieren corregirse para no seguir afectando las fuentes de agua y la vida de las personas y el medio ambiente.

Con relación a la energía eléctrica, no todas las viviendas tienen cobertura del servicio. Es pertinente trabajar este tema con dedicación y eficiencia sobre todo para la parte rural. En cuanto a la parte urbana, se necesita el alumbrado eléctrico del municipio, ya que casi todas las calles permanecen a oscuras. Es apremiante contratar un trabajo de ingeniería eléctrica para solucionar este problema que ha venido afectando a la ciudadanía por muchos años.

En lo que respecta al gas domiciliario falta ampliar la cobertura; pues como servicio y economía es de gran ayuda para las familias. Todos estos hechos llevan al diseño y desarrollo de un plan integral de servicios públicos que recupere e integre nuestras empresas de servicios públicos como generadoras de servicios a las comunidades

2.2.5 La sociedad susense cundinamarquesa desde tiempos coloniales, ha presentado índices de pobreza y barreras sociales que han impedido un desarrollo humano local que parta de sus gentes. En este sentido el esfuerzo fundamental del gobierno será para generar una estrategia de superación de la pobreza e inclusión social desde un marco de derechos, libertades, capacidades y oportunidades para su población, que se centra en la construcción de capital social y redes de emprendimiento

2.2.6 Nuestro municipio no cuenta con una gran diversidad étnica y cultural, que se exprese en nuestra capacidad de gestación de talentos y emprendimientos culturales.

El municipio necesita de una casa de la cultura que tenga teatro, biblioteca comunitaria y auditorio, para el desarrollo de las actividades, donde se puedan patrocinar eventos gratuitos que favorezcan e incentiven la empresa cultural asociada a escuelas de baile, de teatro, musicales. A pesar de los esfuerzos, recurrentemente les hace falta apalancamiento y apoyo; para potenciar esta riqueza. Se hace pertinente movilizar una estrategia que haga de la cultura y la educación una fortaleza y un eje de la transformación social

2.2.7 la percepción ciudadana respalda el hecho de que el municipio urbano debe enfrentar en el próximo periodo el desafío de las bandas juveniles y el consumo de drogas que ponen en riesgo la seguridad de los habitantes, por tal motivo se debe consolidar una política pública integral para la construcción de convivencia democrática

2.2.8 Desde el punto de vista del desarrollo de la productividad, Susa se define como un municipio agropecuario en pequeñas y medianas escalas y la parte industrial está contemplada casi que de manera artesanal, casos ladrilleras, lecherías, tejidos..Esto conduce a contar con altos índices de desempleo, reforzando la hipótesis de la presencia de una economía pobre y en el campo parte alta, basada en el cultivo de minifundios o el cuidado de dos o tres vacas de leche. Ante tal panorama, es fundamental construir concertadamente entre los sectores públicos, privados y del conocimiento una plataforma de, emprendimiento e innovación municipal, que potencie nuestras ventajas comparativas y fomente la ampliación y transformación productiva.

### 3. Referentes éticos de nuestro gobierno.

Para orientar el ejercicio de gobierno hacia un sentido de moralidad pública y de respeto por todas las expresiones de vida y sociedad, nos basamos en los siguientes principios éticos para la administración del alcalde LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA.

- ↔ El respeto por la vida, la naturaleza, los animales, los seres humanos, los ciudadanos, las libertades, las instituciones democráticas, caracterizarán prioritariamente el ejercicio de nuestro gobierno.
- ↔ Asumir el compromiso con el interés común, el ejercicio de la democracia y los derechos ciudadanos, entendiendo que quien gobierna también debe obedecer los designios colectivos y las leyes.
- ↔ Promover el reconocimiento de la diversidad étnica y las diferencias culturales, de género y de especie, como fundamento de nuevos procesos sociales de convivencia y comunicación.
- ↔ Entender que el desarrollo se construye a partir del fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades que involucren a las personas con sus entornos colectivos y con las instituciones.
- ↔ Tomar decisiones sobre los destinos del municipio a partir del diálogo para buscar alternativas a los conflictos sociales y políticos.
- ↔ Usar con eficiencia y eficacia los recursos públicos en una política de austeridad y transparencia del gasto, basada en la evaluación y la rendición de cuentas.

### 4. Diez principios para una gestión pública y una gobernabilidad democrática

A continuación proponemos diez criterios para una gestión democrática, como la base de un pacto entre la ciudadanía y el Gobierno del municipio de Susa en el departamento de Cundinamarca

4. 1. Reconocer que la relación entre el Gobierno y los ciudadanos funciona a partir de derechos y deberes. Los servidores públicos debemos dar ejemplo en la construcción de una relación justa y democrática de las instituciones con la ciudadanía.

4.2. Actuar ahora, pensando en el futuro. Debemos superar la cultura del aquí y el ahora; cada susense debe pensar en sí mismo, en sus colectivos de pertenencia y en la ciudad, desde un punto de vista de preservar y proyectar la vida en común.

4.3 Fortalecer la colaboración y el apoyo mutuo. Armandó una gran alianza entre todos los sectores que permita un modelo de acción basado en la inter –sectorialidad, la interdisciplinariedad y la acción ciudadana

4.4 Fortalecer el pronombre NOSOTROS en el municipio. Saldremos adelante si logramos construir un nuevo civismo que fomente la reconstrucción del tejido social y la formación de comunidad

4.5 Construir desarrollo con la participación ciudadana con la prioridad de un municipio responsable y activo que participe en los procesos de auto desarrollo

4.6 ser buenos socios en la región y el país

4.7 Priorizar a los más pobres y la población vulnerable para comenzar a pagar la deuda social que tiene el ESTADO con los más necesitados priorizando la inversión con sentido de equidad e inclusión

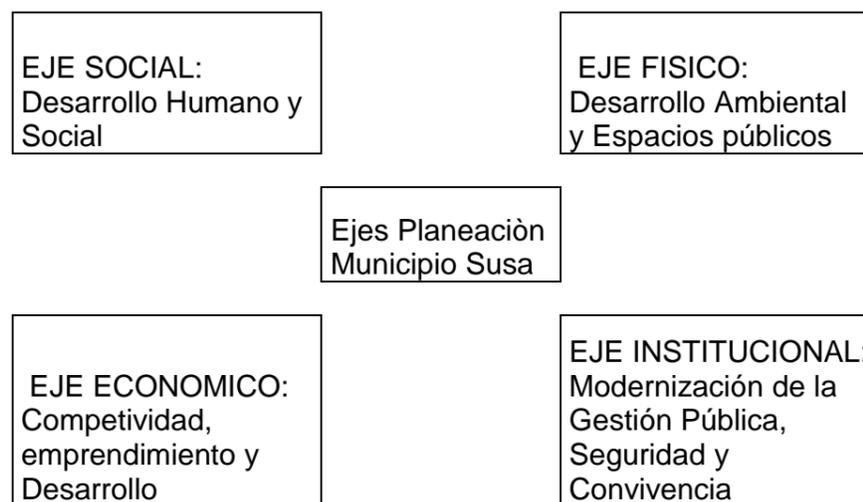
4.8 No gastar los recursos, invertirlos. Los recursos del municipio no se malgastan por impertinencia en la planificación o por atender intereses particulares. Hasta el último peso invertido debe conducir a una rentabilidad social y a la correcta distribución de bienes públicos.

4.9 Priorizar, diseñar, controlar. La gestión se realizará con criterios de transparencia, focalización, planificación estricta; acceso solo en condiciones legales a la contratación, rectitud en la ejecución pública y más control y veeduría ciudadana

4.10 Todos aportando, todos evaluando. Adoptaremos un modelo de evaluación y seguimiento permanentes que involucren a la ciudadanía y que tengan visibilidad pública para irnos calificando como municipio e ir generando una nueva confianza en lo público

## 5. EJES TEMATICOS.

Se tendrán cuatro ejes temáticos que actuarán como factores de articulación de las intervenciones y actos de gobierno, como guía de la implementación del modelo de administración municipal que garantice la ejecución del programa de gobierno, para dirigir la planeación municipal, gobernar al municipio de Susa con sustentabilidad, inclusión y democracia.



### 5.1 Marco de referencia:

Si duda el municipio de Susa se constituye a partir de matrices funcionales. Dos de ellas se consideran las más significativas: la primera, su desarrollo urbanístico que implica retos de orden a las políticas urbanas nacionales y globales. La segunda de orden rural lo cual nos implica abordar las políticas públicas de vocación agroecológica y pecuaria tenemos en cuenta que nuestros territorios rurales son sobre todo de producción ambiental de aire, agua; implica fijar puntos de encuentro y visiones compartidas entre las instituciones estatales, los gremios económicos y la ciudadanía organizada en comunidades y/o asociaciones civiles, en función de construir conjuntamente con criterios de equidad y justicia metas en torno al desarrollo de las capacidades humanas, las oportunidades sociales y las condiciones de vida de la población.

La generación de prosperidad en las regiones y las ciudades colombianas exige trabajar en una ecuación que implica crecimiento económico sustentable, democratización de la economía, inclusión social y disminución de la pobreza. Sobre esos referentes brevemente expresados se estructura la presente propuesta programática.

### 5.2 Sistema lógico en clave de gestión municipal

#### Problemas

- Hay riesgos ambientales y falencias en la gestión ambiental territorial
- Estructuras administrativas no actualizadas.
- Crisis estructural de gestión de servicios públicos domiciliarios
- Crecimiento de la pobreza
- Los servicios sociales y el apoyo a los emprendimientos y talentos culturales es deficiente
- El delito y la violencia afectan los marcos de convivencia

- La plataforma urbana de movilidad aún no se ajusta a las necesidades de transitabilidad
- La estructura productiva no da los saltos requeridos para garantizar la sustentabilidad y competitividad del municipio

#### Alternativas

- Planificar a largo plazo el municipio
- Desarrollar reordenamiento territorial y cualificar la gestión ambiental
- Hacer reingeniería y modernización del municipio
- Recuperar las empresa públicas a través de un plan integral de servicios públicos y un pacto de buen gobierno
- Ejecutar prioritariamente política pública de equidad e inclusión social
- Diseñar planes de seguridad fortaleciendo la justicia, la fuerza pública y la convivencia ciudadana
- Proyectar nuevos planes de movilidad y espacio público
- Desarrollar un plan de fomento de la competitividad el emprendimiento y la innovación con énfasis en empleo para jóvenes

#### Consignas

**SOCIAL:** Desarrollo Humano

**FISICO:** Desarrollo Ambiental, Movilidad y Espacios Públicos

**ECONOMICO:** Competitividad, Emprendimiento y Desarrollo

**INSTITUCIONAL:** Modernización de la Gestión Pública, Seguridad y Convivencia Ciudadana.

### 5.3 Ámbitos de presentación pública de la propuesta programática

Teniendo en cuenta las competencias asignadas legalmente a los municipios de sexta categoría y articulados a los proyectos y programas de los planes de Desarrollo Departamental y Nacional trabajaremos los siguientes ejes y sectores, como ámbitos de gestión que se orientan a la construcción de Susa como municipio sustentable, incluyente y democrático con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

**5.3.1 EJE SOCIAL:** Desarrollo Humano y Social: Es este eje trabajaremos los siguientes sectores

Sector salud: En sus componentes Salud Pública y Salud Régimen Subsidiado.

Sector educación: En sus componentes de Calidad de la Educación y Alimentación Escolar.

Sector deporte y Recreación.

Sector Cultura

Sector Atención a la Población Vulnerable.

Vivienda

## “Por la equidad y la inclusión: primero el desarrollo humano y social”

La exclusión y la pobreza impiden consolidar el capital social y humano necesario para la construcción de una sociedad próspera, equitativa, solidaria, cívica y respetuosa de la diferencia. La inequidad social y la violencia en el país han producido una creciente presión migratoria sobre la ciudad que aumenta los desequilibrios sociales ya existentes en nuestro territorio. En ese orden se requiere adelantar, como prioridad y primer compromiso del gobierno, una gran estrategia de equidad, inclusión social y promoción cultural que se centre en reconocer las potencialidades y capacidades humanas para generar oportunidades de desarrollo humano inclusivo y superar los círculos de la pobreza en el Municipio, haciendo énfasis en la educación y la cultura como principales palancas de desarrollo.

Si se revisa en términos sectoriales las situaciones de falta de oportunidades para los habitantes del municipio, encontramos: a) Con referencia a la educación: hay una marcada cultura de dejar que los niños hagan su quinto primaria y se queden en el campo ayudando. Los que llegan a bachilleres sin acceso a la universidad, los resultados de la pruebas ICFES tienen un nivel medio, mostrando dificultades frente a la calidad de la educación en el municipio b) Con respecto a la salud encontramos una mejoría en los índices de mortalidad infantil, sin embargo, es importante anotar que se *registran bajo o muy bajo peso al nacer, lo cual está asociado a factores nutricionales de la madre, las mujeres adolescentes embarazadas han disminuido* sin embargo es importante continuar con las campañas de educación sexual y prevención de embarazos infantiles o adolescentes. c) En vivienda, existe un déficit en algunas familias que no poseen vivienda propia se requiere realizar un proyecto integral de vivienda para el municipio

La exclusión también se expresa en las diferencias para brindar oportunidades a grupos poblacionales que por su condición tienen mayores posibilidades de ser marginados. Otro grupo social que sufre múltiples exclusiones es la población en situación de discapacidad, tienen pocas oportunidades de accesibilidad a servicios de rehabilitación, y de apoyos técnicos para su inclusión; las ofertas educativas para dicho sector son mínimas y el acceso al empleo calificado, así como la movilidad.

En el campo de las expresiones artísticas y culturales, alternativas para todos, permiten potenciar propuestas de industria cultural partiendo de los saberes populares existentes, los cuales son un capital para el municipio. La cultura también dinamiza la realización de Eventos como los desfiles populares, la celebración de la semana santa, las Ferias y fiestas del municipio, centrado en potenciar la cultura popular como fuente de alegría e imagen, en el entendido que la fuerza de una comunidad está en sus gentes. Para continuar con esta tendencia se requiere mejorar la infraestructura artística y cultural presente en el municipio.

Se requiere entonces una política social y cultural, que garantice los derechos humanos, sociales, económicos y culturales –DESC-; diseñada y aplicada integralmente con criterios de transversalidad, coordinación interinstitucional, participación ciudadana, sostenibilidad técnica y financiera que involucre los esfuerzos de los sectores público, privado, comunitario, solidario y de cooperación internacional.

Propósito: Propiciar condiciones de equidad e inclusión social y cultural, a través del fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, y del acceso a servicios sociales y oportunidades, que garanticen el disfrute de derechos y libertades para el desarrollo humano.

#### **5.3.1.1. La educación:**

Propenderemos por una educación de calidad que potencie las capacidades y oportunidades a niños, niñas y jóvenes, que tenga la capacidad de reconocer las dinámicas de interculturalidad y productividad del municipio, y garantice el acceso universal a la educación, generando las condiciones necesarias para la permanencia en todo el ciclo educativo, desde la primera infancia hasta la formación técnico o profesional.

- ✓ Formularemos una política pública municipal de educación y ejecutaremos la primera fase del plan educativo municipal, involucrando al sector privado y a los centros de educación superior.
- ✓ Ampliaremos la gratuidad desde el servicio público educativo para los estratos 1, 2 y 3
- ✓ Ampliaremos la cobertura educativa oficial con nuevos cupos.
- ✓ Fortaleceremos la capacidad de acceso de jóvenes estratos 1 y 2 a la educación técnica, tecnológica y universitaria, mediante la articulación de niveles y modalidades
- ✓ Promoveremos alianzas para fortalecer las opciones de educación superior entre entidades educativas del sector público (universidades de la capital, de Tunja, Ubaté, Chiquinquirá, SENA)
- ✓ Ejecutaremos el plan indicativo de la política pública de primera infancia en el marco de una atención integral a niños y niñas.
- ✓ Garantizaremos la ampliación del acceso educativo niños y niñas de primera infancia apoyando los hogares de bienestar
- ✓ Fortaleceremos la articulación de la educación inicial con la básica primaria y de la básica primaria con la secundaria, como una estrategia para disminuir la deserción escolar
- ✓ Fortaleceremos las alternativas de educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación para adultos, potenciando el uso dominical de la institución educativa oficial.
- ✓ Implementaremos un programa de mejoramiento de las competencias pedagógicas
  
- ✓ Desarrollaremos la evaluación, seguimiento y cualificación de los modelos pedagógicos de las sedes educativas en la perspectiva de la integración del modelo educativo municipal
- ✓ Fortaleceremos la plataforma de nuevas tecnologías de las instituciones educativas, acompañándolas con estrategias de alfabetización.
- ✓ Abordaremos la construcción de la convivencia escolar con estrategias de escuelas de padres y madres, formación en artes, lúdicas, deportes.
- ✓ Promoveremos una estrategia de educación ciudadana asociada al cumplimiento del servicio social obligatorio con estudiantes de grado 11.
- ✓ Desarrollaremos un plan de mejoramiento de los ambientes escolares, a partir de mejoramiento de la infraestructura y dotación de las sedes educativas.
- ✓ Fortaleceremos los indicadores de acceso y permanencia a través de una estrategia de transporte y alimentación escolar.
- ✓ Implementaremos el programa de nutrición escolar para primera y segunda infancia y para el nivel básico.

- ✓ Trabajaremos por la modalidad de nuestra institución educativa.
- ✓ Gestionaremos la adquisición de un inmueble para la ampliación y mantenimiento de nuestra institución educativa.

### **5.3.1.2. La salud:**

Garantizaremos el derecho a la salud, a partir del acceso a los servicios, administración eficiente, control al sistema de salud, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la atención especial a grupos vulnerables, con el propósito de aportar a un desarrollo humano incluyente y democrático. Realizaremos un énfasis especial en la seguridad alimentaria de la población vulnerable, en el municipio.

- ✓ Fortaleceremos la política de participación social en salud.
- ✓ Garantizaremos un programa municipal de salud ambiental, convivencia ciudadana y zonas saludables.
- ✓ Desarrollaremos y ampliaremos el programa de infancia para mantener bajos índices de mortalidad infantil y mortalidad materna.
- ✓ Articularemos un programa de adolescencia y juventud centrado en la promoción de la salud mental, sexual y reproductiva.
- ✓ Cualificaremos y ampliaremos el programa de prevención de enfermedades crónicas (énfasis en hipertensión y diabetes).
- ✓ Desarrollaremos un programa municipal de seguridad alimentaria que integre productores y consumidores, garantizando acceso a la nutrición de sectores más vulnerables.
- ✓ Fortaleceremos los programas de salud extra mural, brigadas de salud

### **5.3.1.3 La cultura:**

Ampliaremos las oportunidades y mejoraremos las capacidades para la producción y difusión de las múltiples prácticas ancestrales y patrimoniales, expresiones y productos culturales, teniendo en cuenta la gran diversidad presente en el municipio. Además, promoveremos la cultura ciudadana, como eje transversal de las políticas públicas.

- ✓ Implementaremos el plan indicativo de los cuatro años de vigencia, correspondiente al Plan Decenal de Cultura para el Municipio.
- ✓ Fortaleceremos el sistema de consejos culturales comunales y la red de gestores culturales.
- ✓ Aforaremos los recursos para el mantenimiento y readecuación de la casa de la cultura susense.
- ✓ Desarrollaremos un plan de fortalecimiento y diversificación de programas de promoción cultural desde las dinámicas de base popular, comunal, urbana y rural.
- ✓ Desarrollaremos la estrategia de semilleros artísticos en las comunidades escolares para descubrir y potenciar talentos en diversas expresiones, niveles, categorías y formas de agrupación artística, haciendo énfasis en arte infantil y juvenil.
- ✓ Fortaleceremos las condiciones logísticas y de gestión cultural del programa de Biblioteca Pública y Centro Cultural Comunitario.
- ✓ Consolidaremos la estrategia de fomento y apoyo a la cultura.

#### 5.3.1.4. El deporte:

Ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para la práctica del deporte competitivo y recreativo, así, como mejorar las posibilidades para la recreación, el esparcimiento y la lúdica de la ciudadanía en general, atendiendo a criterios de inclusión, autonomía, diversidad y acceso universal.

- ✓ Construiremos el plan de recreación y deporte del municipio.
- ✓ Fortaleceremos los comités comunales y comunitarios de deporte y recreación.
- ✓ Desarrollaremos un programa de recuperación física de escenarios deportivos urbanos y rurales
- ✓ Conformaremos una red de administración y gestión de centros deportivos y recreativos a nivel municipal.
- ✓ Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva urbana, rural y comunal.
- ✓ Desarrollaremos una estrategia masiva de deporte y recreación que mejore los procesos de convivencia ciudadana.
- ✓ Desarrollaremos los juegos municipales en diversas disciplinas y niveles.
- ✓ Fortaleceremos la organización de los juego intramurales, con plan de estímulos académicos
  - ✓ Avanzaremos en el proceso de cualificación de formación de entrenadores y gestores deportivos en las diversas disciplinas
- ✓ Implementaremos una estrategia de recuperación de lúdicas y juegos populares
  - ✓ Construiremos el Gimnasio Municipal.
  - ✓ Adecuaremos nuestra infraestructura para el deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
  - ✓ Adecuaremos los parques infantiles.

#### 5.3.1.5. La vivienda:

Propenderemos por el mejoramiento del hábitat y el acceso a una vivienda digna y segura, con énfasis especial en grupos vulnerables focalizados en niveles 1y 2 del SISBEN.

- ✓ Disminuiremos el déficit habitacional, con la construcción viviendas de interés social y prioritario.
- ✓ Realizaremos intervención integral con uso de tecnologías alternativas, para mejorar condiciones de habitabilidad y mejoramiento del entorno rural
- ✓ Adelantaremos mejoramiento de viviendas para estratos 1 y 2.
- ✓ Gestionaremos procesos de reubicación a casas de habitación ubicados en zonas de alto riesgo.
  - ✓ Disminuiremos el déficit de Unidades básicas sanitaria, y no permitiremos que más familias pobres tengan viviendas sin pisos y techos dignos.

### **5.3.1.6. La población vulnerable:**

Generar acciones para la garantía y restitución de los derechos para las poblaciones vulnerables, facilitando el acceso prioritario a servicios sociales de calidad y generando estrategias de inclusión social. .

- ✓ Implementaremos un plan de inclusión y participación ciudadana de la población en situación de discapacidad. Centro de vida sensorial
- ✓ Generaremos un programa central de apoyo a la generación de ingresos a las madres cabeza de familia.
- ✓ Desarrollaremos una estrategia integral de inclusión social y ciudadana de jóvenes en situación de conflicto, agresividad y violencia, con énfasis en capacitación, empleo y uso alternativo del tiempo libre.
- ✓ Consolidaremos el programa municipal de hogares de paso dirigidos a la infancia maltratada, personas en situación de calle y personas afectadas por la violencia familiar.
- ✓ Desarrollaremos una campaña sostenida de carácter público ciudadana para enfrentar la violencia contra la mujer, el maltrato infantil y la explotación sexual.
- ✓ Avanzaremos en la erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual en el municipio de Susa

### **5.3.1.7. La atención a grupos poblacionales y comunitarios:**

Propenderemos por el reconocimiento de los potenciales de los grupos poblacionales para la transformación democrática y cultural del municipio, así como velaremos por el mejoramiento de sus capacidades y brindaremos oportunidades para su desarrollo individual y colectivo.

Desarrollaremos un programa integral de equidad de género, dirigido a posicionar la participación de las mujeres en los espacios ciudadanos y a introducir la perspectiva de género en todas las acciones públicas del Municipio.

- ✓ Construiremos y ejecutaremos participativamente el plan municipal de participación ciudadana y desarrollo juvenil, en interlocución con los consejos municipales de juventud y las redes de grupos juveniles.
- ✓ Gestionaremos la política pública de la tercera edad y desarrollaremos la primera fase del plan indicativo de dicha política.
  
- ✓ Desarrollaremos un programa integral de equidad de género, dirigido a posicionar la participación de las mujeres en los espacios ciudadanos y a introducir la perspectiva de género en todas las acciones públicas del Municipio
- ✓ Construiremos y ejecutaremos participativamente el plan municipal de participación ciudadana y desarrollo juvenil, en interlocución con los concejos municipales de juventud y las redes de grupos juveniles.
- ✓ Gestionaremos la política pública de la tercera edad y desarrollaremos la primera fase del plan indicativo de dicha política.

**5.3.2 EJE FISICO:** Desarrollo Ambiental, Movilidad y Espacios Públicos: Trabajaremos los siguientes sectores:

Agua potable y Saneamiento Básico  
Medio Ambiente.  
Prevención y Atención de Desastres  
Transporte y Malla Vial  
Equipamiento Municipal.  
Servicios públicos

Hoy la humanidad se preocupa por la supervivencia del planeta y por la sustentabilidad de las diversas formas de vida; fenómenos como el daño de la capa de ozono y el calentamiento global indican una necesidad puntual y concreta de rectificar nuestros modos de vida de cara a nuevas formas de poblar, producir, consumir y relacionarnos con la naturaleza.

Como territorio, nuestro municipio es privilegiado debido a su estructura ecológica que, cuenta con relieves que van desde las montañas en la zona alta hasta los valles en la zona plana, muchos de ellos limitan con la laguna de Fúquene. En nuestro territorio se conjugan amplias áreas montañosas y un patrimonio ambiental y paisajístico representado en zonas de belleza natural.

Propósito: Propender por la consolidación de un municipio sustentable que avance en la equidad y el desarrollo turístico en diálogo con los municipios vecinos, que promueva un ambiente sano y una cultura ciudadana proclive a la protección, conservación y promoción de los potenciales ambientales.

#### **5.3.2.1. Desarrollo territorial:**

Reordenaremos y adecuaremos el territorio municipal, de cara a una interrelación propositiva y respetuosa con los municipios vecinos, aprovechando la proyección de la zona franca, haciendo que el proceso de reordenamiento promueva la inclusión territorial, la sustentabilidad ambiental, la prevención de riesgo natural y antrópico, y el mejoramiento del hábitat.

- ✓ Ajustaremos diseños y concertaremos el proyecto de Zona Franca: Visión 2020 con todas las fuerzas vivas del municipio como estrategia concertada, desarrollando su primera etapa de ejecución.
- ✓ Generaremos una plataforma de cooperación y concurrencia con los municipios vecinos y las tres capitales de departamentos (Bogotá, Tunja, Bucaramanga), para enfrentar conjuntamente dinámicas comerciales, ambientales, el transporte público, la productividad, la seguridad, entre otros aspectos.
- ✓ Concretaremos un reordenamiento territorial que actualice y armonice el Plan de Ordenamiento Territorial- POT- y los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica, del río Susa y la laguna de Fúquene en la parte limítrofe con el municipio.

#### **5.3.2.2. Sustentabilidad ambiental:**

Protegeremos, recuperaremos y acondicionaremos la estructura ambiental municipal, coordinándonos con las veredas del municipio, para propender por un modelo de desarrollo sustentable económico, social, político y culturalmente viable.

- ✓ Gestionaremos y pondremos en marcha la política de sustentabilidad ambiental del municipio de Susa

- ✓ Nos articularemos como municipio a las redes y plataformas de gestión de estrategias de rectificación y adaptación al fenómeno natural del cambio climático.

Fortaleceremos el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM y el sistema de gestión ambiental comunitario SIGAC, como instancias transversales a la construcción del Municipio como territorio sustentable.

- ✓ Avanzaremos en la recuperación integral de las cuencas y fuentes hídricas que nacen y atraviesan el Municipio.
  - ✓ Desarrollaremos las obras civiles y de inclusión social para el fortalecimiento y mantenimiento de jarillones, como factor de protección de los habitantes que habitan cerca a la laguna o al río.
  - ✓ Ampliaremos los servicios ambientales del ecoturismo: piedra colgada, cara del indio, piedras del diablo, calvario, cerro de la virgen.
  - ✓ Consolidaremos las redes de monitoreo y manejo sustentable de los recursos naturales y sistemas ambientales del Municipio (aire, recurso hídrico, arbolado, zonas verdes, reservas forestales, espectro electro magnético y ecoturismo).
  - ✓ Consolidaremos una plataforma operativa de monitoreo y gestión integral del riesgo
  - ✓ Implementaremos el sistema de gestión integral de residuos sólidos PGIRS con énfasis en la construcción de cultura ambiental y la generación de economía solidaria a partir del reciclaje.
  - ✓ Desarrollaremos las bases institucionales y técnicas para la construcción de una línea de manejo, procesamiento y reutilización de los residuos sólidos especiales, orgánicos e inorgánicos, a través de alianzas con cadenas productivas.
  - ✓ Fortaleceremos el sistema de servicios ambientales y de aseo a partir de la labor y de la auditoría al conjunto del sistema de prestación del servicio público de aseo.
  - ✓ Promoveremos un programa de responsabilidad ambiental empresarial que convoque a la producción limpia en el Municipio
  - ✓ Implementaremos una estrategia de formación en cultura ambiental escolar, a través de los PRAES y redes de expedicionarios ambientales.
  - ✓ Dispondremos de un vehículo compactador de basuras y recalcaremos mediante aprovechamiento de basuras para desarrollo de microempresa
- 
- ✓ Realizaremos expansión y mantenimiento al alumbrado público
  - ✓ Ampliación redes de gas natural.

### **5.3.2.3 Por el Sector Transporte y la Malla Vial**

La transformación urbanística de los pueblos, cada vez más está orientada en garantizar a la ciudadanía el disfrute efectivo del derecho a lo urbano. El espacio público, entendido como bien público y escenario para el disfrute colectivo, permite articular asuntos como la movilidad, en tanto las vías, las ciclorutas, los andenes, tienen en común el ser espacios para el uso público, el cual tiene como sentido posibilitar el bienestar de sus habitantes. Desde esta perspectiva la transformación física del municipio debe estar orientada a garantizar mayor espacio público para la circulación del ciudadano, escenarios de encuentro y esparcimiento colectivo con iguales posibilidades de disfrute para todas las personas, equipamiento público para la prestación de servicios diversos a la ciudadanía, generando con el entorno urbano las condiciones físicas para que las personas ejerciten sus capacidades, disfruten de las libertades y tengan igualdad de oportunidades.

Es importante recordar que en este proceso está en juego la recuperación de la confianza en la Administración Municipal y la ciudadanía. En tanto los logros alcanzados y proyectados se hagan posibles. Se trata entonces de consolidar la infraestructura urbana vial y la nueva movilidad, construyendo e implementando el plan de movilidad municipal y entregando además las obras de valorización con probidad y transparencia, complementando la dinámica del transporte, el desarrollo de vías terciarias y secundarias en la ruralidad, y la ampliación de la peatonalización, de los usos de la bicicleta y del espacio público.

Propósito: profundizar en la renovación de la malla vial y de espacio público del municipio, en función de un municipio vivible y disfrutable, con mayor y amplio espacio público para la ciudadanía y una nueva cultura ciudadana en la movilidad.

<b>MEJORAMIENTO DE VIAS</b>
Reparqueo y mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural
Ampliación Andenes y Adoquinamiento Vías Urbanas
Reglamentación Tránsito y Transporte y Señalización.
Gestión Puente Peatonal.
Mejoramiento Transporte Intermunicipal e interveredal
Gestión Cicloruta Vía Crucero

<b>SECTOR ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO</b>
Mejoramiento y mantenimiento plaza de mercado
Mejoramiento y mantenimiento parque Infantil
Mejoramiento y Mantenimiento Andenes y Dotación Mobiliario Espacio Público
Construcción y/o Mejoramiento Plaza del Ganado
Gimnasio Municipal
Construcción Cicloruta centro- crucero

#### **5.3.2.4 La gestión de los servicios públicos:**

Generaremos las condiciones para que el municipio pueda prestar de manera permanente, eficiente y oportuna los servicios públicos a bajo costo, teniendo criterios de equidad, acceso y garantizando el disfrute de los mismos para las generaciones futuras.

- ✓ Diseñaremos un plan municipal integral de servicios públicos.
- ✓ Generaremos sinergias con el gobierno nacional y la superintendencia de servicios públicos para aplicar políticas tarifarias y de subsidios que mejoren las condiciones de acceso ciudadano al servicio.

#### **5.3.3 EJE ECONOMICO:** Competitividad, Emprendimiento y Desarrollo: Trabajaremos los siguientes sectores:

Agropecuario  
Promoción del Desarrollo

##### **5.3.3.1 Por la Comunidad rural:**

Implementaremos una política de desarrollo rural integrado en conexión con los municipios vecinos, que permita aprovechar los potenciales del área rural municipal,

generando condiciones de vida para sus pobladores asociadas a las vocaciones ambientales de sus territorios y la protección, conservación y adecuación de la estructura ambiental.

- ✓ Diseñaremos e implementaremos la política de desarrollo rural del Municipio en concertación con las organizaciones y plataformas del sector rural.
- ✓ Implementaremos la estrategia de integración y emprendimiento rural, con énfasis en la agro ecología, la ganadería y ecoturismo.
- ✓ Desarrollaremos apoyo técnico a las iniciativas de producción ambiental de aire, agua, y alimentos agroecológicos.
- ✓ Fortaleceremos la gestión y ampliación de las áreas de protección forestal.

<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL</b>
Diversificación de especies pecuarias para el fortalecimiento de la producción
Mejoramiento de Praderas y sistema silvopastoril
Mejoramiento Genético
Sanidad animal
Capacitación pequeños productores para adicionar valor agregado a sus productos
Diversificación de Cultivos
Huertas Escolares
Prestación de servicio de asistencia técnica agropecuaria
Construcción Centros de Acopio de Leche y Cofinanciación y/o Apoyo Para la Compra de Tanques de Frío

### **5.3.3.2 Por la competitividad, el emprendimiento y la innovación tecnológica**

Respecto a la situación de la economía municipal, las pequeñas empresas y las microempresas tienen una corta vida. La poca capacidad de preservar la supervivencia de las empresas pequeñas y la microempresas, no sólo redundará en una dificultad para democratizar la economía sino que priva a muchos de ingresos o un empleo estable, situación preocupante. De otro lado, la culminación de la secundaria no necesariamente logra la inserción de los(as) jóvenes al mercado laboral y eso aumenta la población joven desempleada,

Potenciar el desarrollo productivo del municipio implica enfrentar el círculo vicioso de la pobreza, el desempleo y el subempleo, por lo tanto se hace necesario promover acciones sostenidas en el campo de: a) La producción limpia para mitigar impactos ambientales b) La integración de las cadenas productivas para hacernos más competitivos, c) El impulso del emprendimiento e innovación tecnológica, que potencie nuestras ventajas comparativas y fomente la ampliación y transformación productiva en función del modelo de producción de bienes intermedios, comercio y servicios. En ese sentido se requiere diseñar, concertar y ejecutar una política pública de competitividad, emprendimiento e innovación tecnológica del municipio con proyección regional.

Propósito: implementar una plataforma de democratización de la economía municipal a partir del mejoramiento de la competitividad, el aprovechamiento de las ventajas comparativas y la innovación tecnológica.

### **5.3.3.3 Competitividad y desarrollo económico:**

Propenderemos por la consolidación de un municipio competitivo para poner la economía al servicio de la población y de reconocer en su gente el mayor potencial para el desarrollo económico y humano.

✓ Elaboraremos y pondremos en marcha participativamente con los sectores estratégicos de la economía una política pública de competitividad, emprendimiento e innovación tecnológica del municipio articulada a las agendas regionales y nacionales..

✓ Fomentaremos las cadenas productivas, brindando especial apoyo a la pequeña, mediana empresa y a la empresa solidaria, como una manera de democratizar la economía.

✓ Fortaleceremos prioritariamente la industria cultural y deportiva, afianzando la actividad económica permanente de productores populares, asociaciones y artesanos.

✓ Promocionaremos los sitios de belleza como zonas eco turísticos y agroecológicos, preservando las características ambientales de cada zona.

✓ Promoveremos alianzas con sectores productivos, investigativos y académicos para la construcción de sistemas de clúster productivos en el campo de la salud, los alimentos y las nuevas tecnologías prioritariamente.

✓ Fortaleceremos sistemas de información precios y mercados para generar cultura del consumidor.

✓ Fortaleceremos las cadenas productivas de seguridad alimentaria, articulando productores, consumidores, centros de abastecimiento y plazas de mercado.

**5.3.4 EJE INSTITUCIONAL:** Modernización de la gestión Pública, seguridad y Convivencia Ciudadana: trabajaremos los siguientes sectores:

Fortalecimiento Institucional

Desarrollo Comunitario

Justicia

#### **5.3.4.1 Por la convivencia y la seguridad**

Los indicadores de inseguridad en nuestras principales ciudades aumentan diariamente, lo que nos señala una crisis más profunda del modelo de convivencia y justicia y de su relación con el desarrollo social, económico e institucional a nivel nacional.

La violencia es fundamentalmente un síntoma de la situación de una sociedad, de las condiciones estructurales e institucionales que conllevan a su persistencia. En este sentido, Susa registra un pequeño nacimiento de jóvenes que salen del sistema educativo, usan drogas y en oportunidades causan escándalos y lesiones personales, robos, atracos y violaciones. Estos fenómenos contribuyen a molestar la seguridad ciudadana y propiciar hechos delictivos en el Municipio.

En este contexto, para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana se requiere un plan de seguridad y convivencia que articule y coordine estrategias y acciones que

disminuyan sus causas estructurales, fortalezcan la capacidad de respuesta institucional y el comportamiento ciudadano; se trata de fortalecer los mecanismos de justicia preventiva y de control y de incrementar el desarrollo de una cultura cívica de la convivencia. Para avanzar en esta dirección se requiere la construcción de un pacto por la seguridad humana integral, poniendo énfasis en el fortalecimiento de la cultura cívica, y el desarrollo local.

**Propósito:** Fortalecer la convivencia pacífica y la institucionalidad democrática en el municipio desarrollando la capacidad ciudadana para la convivencia civilizada y la capacidad institucional para el ejercicio legítimo del control de orden público y la aplicación de justicia.

#### **5.3.4.2 Por la modernización de la gestión pública**

En el país hemos asistido a un creciente proceso de descentralización del Estado que ha generado un caos en la gestión pública municipal, configurada como un espacio donde progresivamente han aumentado las funciones y competencias del gobierno local pero le ha disminuido recursos y oportunidades. La Ley 617 de 2000, la 715 del 2001 y el Acto Legislativo 012 del 2001 se han constituido en reformas institucionales y en nuevos marcos normativos que colocan en peligro el impulso descentralizador de la Constitución de 1991.

Con un Municipio que tiene una estructura administrativa debilitada, dificultades para la generación de finanzas, con poca capacidad de generar recursos propios, es muy difícil asumir procesos democráticos y profundos de planeación participativa del municipio, toda vez que no se cuenta con la capacidad institucional para orientar, acompañar y formar a la ciudadanía, es necesario ponderar la dificultad del Estado para generar y fortalecer el tejido social organizativo y para conducir procesos y dar continuidad a los procesos de expresión, organización y movilización ciudadana.

En ese sentido, la Administración Municipal requiere fortalecer su estructura, operación administrativa y el régimen de sus finanzas públicas para avanzar en una sustentabilidad administrativa.

Propósito: fortalecer la gobernabilidad democrática municipal, a través de una mayor capacidad de administración y gestión pública, en función de la cualificación de la participación ciudadana y del desarrollo local.

#### **5.3.4.3 Administración y Gestión Municipal**

Promoveremos la gestión integral, transparente, eficiente de la Administración Municipal, en el marco de, el saneamiento de las finanzas públicas y el fortalecimiento institucional, de manera que la Alcaldía pueda reafirmarse como garante de lo público, el interés general y tenga capacidad de diálogo con la ciudadanía, para que las fuerzas vivas puedan aportar en la gestión de los asuntos públicos.

✓ Implementaremos una estrategia orientada a la modernización y reingeniería de instancias municipales para el mejoramiento de los servicios y la construcción del Estado local como plataforma y palanca del desarrollo humano.

- ✓ Fortaleceremos las finanzas públicas, a través de un plan de Saneamiento financiero centrado en el buen manejo y el mejoramiento de indicadores de calificación de riesgo.
- ✓ Concentraremos todos los esfuerzos institucionales en la optimización del sistema de recaudos y en la superación del fenómeno de la evasión de impuestos.
- ✓ Fortaleceremos los procesos de control interno integral a las actuaciones de los servidores públicos en todas dependencias del municipio.
- ✓ Aplicaremos el plan de capacitación, estímulos y bienestar social al servidor público del Municipio.
- ✓ Implementaremos integralmente el programa gobierno en línea como una manera de ensanchar y aplicar la plataforma tecnológica digital del municipio a sus espacios de gestión pública.
- ✓ Implementaremos una estrategia prioritaria de ciudad digital que implica fortalecer la conectividad, accesibilidad y alfabetización ciudadana.

#### **5.3.4.4 La participación ciudadana:**

Propugnaremos por la gobernabilidad democrática municipal, a partir del diálogo social, el fortalecimiento de las instancias, mecanismos y formas de participación, organización y movilización ciudadana, y la potenciación de los espacios de control de la gestión pública.

- ✓ Desarrollaremos un fortalecimiento integral al Sistema Municipal de planificación y participación territorial haciendo énfasis en el mejoramiento de los procesos inherentes a los comités de planificación.
- ✓ Implementaremos una estrategia de presupuesto participativo para fortalecer el desarrollo local con obras que contengan un saldo de pedagogía ciudadana en su ejecución y veeduría. .
- ✓ Fortaleceremos los comités de usuarios y los espacios de veeduría en la gestión integral de servicios públicos.
- ✓ fortaleceremos el Concejo Municipal de Desarrollo Rural, haciendo énfasis en construir conjuntamente una estrategia de agro ecología y ecoturismo para nuestro sector rural.
- ✓ Articularemos y cualificaremos las plataformas y mesas de participación social en el campo de la salud, la educación, el deporte, la vivienda, la cultura, el sector rural y de los grupos poblacionales en relación con , las mujeres, la población en situación de desplazamiento y discapacidad.

**FINALMENTE**, invito a todos los estamentos de nuestra comunidad para que apoyen este programa bajo la consigna: **“UNIDOS LUCHAMOS POR UN SUSA MEJOR”**.

LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA